

Acta N° 27

Res. N° 1

Exp. 2019-25-5-00 7314

ST/vp

Montevideo, 06 de agosto de 2019.

**VISTO:** la Resolución N° 1 del Acta N° 26 de fecha 30 de julio de 2019.

**RESULTANDO:** i) que por el referido acto administrativo se aprueba el Reglamento para solicitudes de apoyos económico para actividades de desarrollo académico para estudiantes del CFE.

ii) que con fecha 20 de noviembre de 2018 por Considerado de Acta N° 42 recaído en Exp. 2018-25-5-010481 este Consejo realizó una reserva de \$ 100.000 para apoyo a estudiantes que participen en actividades académicas a nivel internacional, para 2019.

**CONSIDERANDO:** que existiendo a la fecha un saldo remanente de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) de los fondos reservados este Consejo entiende pertinente abrir un período excepcional de inscripciones para postulantes interesados en recibir apoyos económicos en los términos establecidos en el Reglamento mencionado en el Visto de este acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central.

***EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,***

**RESUELVE:**

1) Disponer la apertura de un período de inscripciones para estudiantes del Consejo de Formación en Educación interesados en recibir apoyos económicos para actividades de desarrollo académico según Reglamento aprobado por Resolución N° del Acta N° 26 de fecha 30 de julio de 2019, del 15 al 31 de agosto de 2019.

2) Encomendar a la División Planeamiento Educativo realice la convocatoria y oportunamente, cite a la Comisión Asesora a fin de estudiar las respectivas solicitudes.

3) Comuníquese a todos los Centros e Institutos para su amplia difusión, a la División Estudiantil, a la Secretaría del Consejero/a por el orden



Estudiantil, a los Institutos Académicos, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web del Consejo. Cumplido, pase a la División Planeamiento Educativo.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General

